

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente n°373.678/
85 del registro de la Subsecretaría de Administración,
por el cual se tramita la instalación de aire acondi-
cionado en el edificio de Viamonte n° 1151; y

Considerando:

Que mediante Resolución N° 620 de fecha
8 de octubre de 1974 se autorizó a la Subsecretaría /
de Administración a contratar directamente con el Ser-
vicio Nacional de Arquitectura la realización de di-/
chos trabajos.-

Que, con posterioridad, dicho organismo
estatal elevó un presupuesto actualizado por las obras
de referencia, por el importe de \$ 16.640.000.- (\$a.-
1.664.-), autorizado por este Tribunal mediante Reso-
lución n° 141/78 (Confr.fs. 3).-

Que el mencionado Servicio Nacional de /
Arquitectura, a fs. 28, solicita una nueva transferen-
cia, cuyo monto asciende a A 5.540.-, a fin de hacer
frente a la liquidación final de los trabajos de que
se trata, señalando que esa suma resulta de la actua-
lización con valores al 30-9-85 y agregación de inte-
reses por aplicación de la Ley-n°21.392.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a liquidar y transferir al Servicio Na-
cional de Arquitectura, por los motivos expuestos /
precedentemente, la suma de AUSTRALES CINCO MIL QUI-
NIENTOS CUARENTA (A 5.540.-).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto a la /
Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la ci
tada Subsecretaría, a sus efectos. Hágase saber a /
la Subdirección General de Servicios y Producción,
al Departamento de Arquitectura y dése intervención
al Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



JOSE SEVERO CABALLERO